



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 21 de septiembre de 2020

Señor Presidente:

Nos dirigimos a vuestra excelencia, y por su digno intermedio a los miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: **"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA"**.

Éste Proyecto se encuentra motivado por la necesidad de contar con información concreta, a fin de proseguir el estudio de una propuesta legislativa a ser presentada próximamente por esta Representación Parlamentaria.

Teniendo en cuenta la obligación del Congreso de velar por la observancia de las leyes de la República y a través de la figura constitucional del Pedido de Informe, la Honorable Cámara de Senadores solicita informe al Ministerio de Hacienda, sobre cada uno de los puntos señalados en la Resolución adjunta.

Hacemos propicia la ocasión, para saludarle con nuestra más alta consideración y estima.

Firmado:

Stephan Rasmussen, Senador de la Nación, Líder de Bancada P.P.Q.

Fidel Zavala, Senador de la Nación

Georgia Arrúa, Senadora de la Nación

Al Excelentísimo

OSCAR SALOMÓN, Presidente

Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA"

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Pedir Informe al Ministerio de Hacienda, sobre los siguientes puntos:

1. Copia en formato digital de los Presupuestos de todas las municipalidades, del ejercicio fiscal 2019.
2. Estimación de ingresos tributarios (impuestos, tasas y contribuciones) en los presupuestos del ejercicio fiscal 2019, de todas las municipalidades del país.

ARTÍCULO 2.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3.- De forma.